

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

**SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE JULIO DEL AÑO 2019.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Acta número: 99  
Fecha: 3/julio/2019  
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.  
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.  
Vocal: Diputada María Esther Zapata Zapata.  
Inicio: 14:07 Horas  
Instalación: 14:09 Horas  
Clausura: 14:41 Horas  
Asistencia: 5 diputados propietarios  
Cita próxima: 9/julio/2019 11:00 Horas, Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con siete minutos, del día tres de julio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó a la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Vocal, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá. Encontrándose presentes los diputados suplentes Exequias Braulio Escalante Castillo y Patricia Hernández Calderón; así como la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, integrante de la LXIII Legislatura.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, justificó las inasistencias a la sesión, de las diputadas Katia Ornelas Gil y Odette Carolina Lastra García.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con nueve minutos, del día tres de julio del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2019.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Mismo que la Diputada Vocal sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

## **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el punto IV del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2019; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Seguidamente, la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta e informó que había resultado aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

**ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 98  
Fecha: 26/junio/2019  
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.  
Presidenta: Diputada Beatriz Milland Pérez.  
Secretario: Diputada Katia Ornelas Gil.  
Inicio: 11:24 Horas  
Instalación: 11:26 Horas  
Clausura: 11:53 Horas  
Asistencia: 7 diputados propietarios  
Cita próxima: 3/julio/2019 11:00 Horas, Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado. Presidida por la Diputada Beatriz Milland Pérez, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes los ciudadanos diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá. Encontrándose presentes el Diputado Suplente Exequias Braulio Escalante Castillo; así como el Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veintiséis minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Seguidamente la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al ciudadano Gobernador del Estado y a otras autoridades locales, para que implementen políticas públicas a fin de otorgar un subsidio o estímulo fiscal, para las personas físicas o jurídicas colectivas que contraten igual número de mujeres y hombres y les paguen un salario similar por el desempeño de un trabajo igual; a fin de contribuir a que se alcance la igualdad laboral entre mujeres y hombres, que presenta la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al ciudadano Presidente de la República, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER; y al Director de SENASICA, así como a otras autoridades para que activen los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar ganado de México para el mundo, sin ningún problema y realicen las acciones pertinentes para evitar el ingreso de ganado ilícito de Centroamérica, que presenta la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el punto IV del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta e informó que había resultado aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019, solicitando a la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Katia Ornelas Gil, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019, la cual resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, Katia Ornelas Gil, Odette Carolina Lastra García, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 19 de junio de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, diera lectura a los mismos, quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por la Diputada Karla María Rabelo Estrada, Presidenta de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual anexa 2 dictámenes aprobados por el mencionado órgano legislativo. 2.- Oficio firmado por el Ciudadano Agustín Cornelio Marí, Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual anexa un Dictamen aprobado por el mencionado órgano legislativo. 3.- Oficio firmado por el Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual comunica la solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo hasta por un año, del Licenciado Mario Alberto Gallardo García, para separarse del cargo de Magistrado del referido Tribunal. 4.- Copia de un oficio dirigido al Maestro Alejandro Álvarez González,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Fiscal Superior del Estado, firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual remite el informe de las acciones de control y evaluación, correspondiente al mes de abril de 2019, de la Contraloría a su cargo. 5.- Copia de un oficio dirigido al Licenciado Roberto Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General de dicho Órgano Autónomo, mediante el cual remite el informe de gestión, correspondiente al primer trimestre del año 2019. 6.- Copia de un oficio dirigido al Licenciado Julio César de la Cruz López, Director de Finanzas del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, firmado por regidores del citado Municipio, mediante el cual solicitan copias certificadas de las facturas expedidas a los despachos externos que prestan sus servicios profesionales al citado Ayuntamiento. 7.- Oficio firmado por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual comunica la instalación del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 8.- Oficio firmado por la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunica la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del mes de junio. 9.- Escrito firmado por la Ciudadana María Alicia Gallegos Vidal, mediante el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado ante la Secretaría de Movilidad, para la gestión de una concesión del servicio público de transporte en la modalidad de taxi.

A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García, era el siguiente: Respecto a los dictámenes remitidos por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se ordenó su resguardo en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, en tanto son sometidos a consideración del Pleno de la Legislatura. En cuanto al oficio enviado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual comunica la solicitud de licencia temporal como Magistrado, del Licenciado Mario Alberto Gallardo García, este Congreso se dio por enterado, turnándose una copia del mismo a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para su conocimiento. Los informes enviados por el Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para su conocimiento. La copia del oficio dirigido al Director de Finanzas del

## LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

---

Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, firmado por regidores del citado Municipio, se turnaron a la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, para su conocimiento. En relación con los oficios remitidos por el Senado de la República y el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, se ordenó enviar los acuses respectivos. El escrito presentado por la Ciudadana María Alicia Gallegos Vidal, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana de esta Cámara, debiéndose comunicar por escrito a la solicitante el trámite dado al mismo.

Seguidamente, la Diputada Presidenta expresó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias Diputada Presidenta y con su venia. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente, representantes de los medios de comunicación, asesores y personal de apoyo parlamentario, público asistente, buenos días. Su servidora Katia Ornelas Gil, Diputada integrante de la fracción parlamentaria del PRI de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, propuesta de Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican. Toda vez que esta propuesta deberá cumplir con el trámite parlamentario correspondiente, en el turno a comisiones, para su amplio conocimiento, estudio, análisis y dictamen posterior, con el permiso de la Diputada Presidenta, omitiré la lectura de la exposición de motivos, enunciando únicamente el punto resolutivo materia de la propuesta, a partir de la cual se considera necesario, previo acuerdo del Gobernador del Estado, otorgar estímulos a las personas físicas o morales que contraten igual número de mujeres y hombres y cubran salarios iguales a las que desempeñen el mismo trabajo que el de un hombre, con la finalidad de acortar las brechas de desigualdad que aún existen entre ambos géneros. En virtud de que el Honorable Congreso del Estado, está facultado de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; me permito someter a la consideración del Honorable Congreso el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en aras de impulsar se adquiera la cultura y se haga efectivo el principio de paridad entre hombres y mujeres en el sector privado, exhorta respetuosamente al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

del Estado de Tabasco, para que en el marco de sus atribuciones y ámbito de competencia, emita un acuerdo, en el que se determine otorgar un subsidio o estímulo fiscal, para que las personas físicas o jurídicas colectivas que contraten igual número de mujeres y hombres y les paguen un salario igual por el desempeño de un trabajo igual; así como para aquellos que acrediten el cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a fin de contribuir de manera sustantiva a que, en un mediano y largo plazo, las brechas se cierren y se alcance la igualdad laboral entre mujeres y hombres. Transitorio. Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios para que haga llegar a sus destinatarios el presente Punto de acuerdo para su cumplimiento y efectos legales correspondientes. Atentamente, “Democracia y justicia social”, Diputada Katia Ornelas Gil, fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra a la a la Diputada Katia Ornelas Gil, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo que presentaba la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la voz expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión Permanente. En uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas, quienes integramos la fracción parlamentaria del PRI, por conducto del Diputado Coordinador, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, propuesta de Punto de Acuerdo, para los efectos que más adelante se indican. Por lo extenso de la propuesta, daré lectura a una síntesis de la exposición de motivos y al punto resolutorio del mismo, en virtud de que será turnada a comisiones en donde será conocida en su integridad. De conformidad con el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. En el desarrollo del país, tiene gran influencia la agricultura, la ganadería, la silvicultura y de las demás actividades económicas que se desarrollan en el medio rural, ya que aparte de producir bienes, generan empleos, consumen bienes y servicios. La ganadería ha sido un pilar fundamental del desarrollo del país. México, es un gran exportador de ganado para engorda, solo en el ciclo



**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

2017-2018, comercializó un millón 115 mil 860 becerros a los Estados Unidos de América. Este ganado es originario primordialmente de los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz. Los productores mexicanos exportan producto cárnico y ganado en pie a más de 15 países en todo el mundo, dentro de los que destacan Estados Unidos, Japón, Hong Kong, Egipto, Singapur, entre otros. Nuestro país es líder agroalimentario, a nivel mundial ocupamos el lugar 11 en producción agropecuaria, lo que ha permitido un crecimiento constante, y el aumento en un 43% del valor de las exportaciones del sector agroalimentario llegando a 35 mil millones de dólares. El crecimiento de nuestras exportaciones en este sector no solo ha sido en volumen, sino en la apertura de nuevos mercados como el chino y el europeo. Por lo que gracias al esfuerzo de productores y ganaderos el sector agroalimentario es una industria estratégica de nuestra economía nacional. Pese a que en las exportaciones de carne en canal, piezas primarias o cortes no hay tantos problemas al día de hoy; los ganaderos y el gobierno de México, tenemos que trabajar urgentemente en contar con los protocolos sanitarios para la venta de genética, entendida como ganado de registro en pie, semen y embriones, ya que por las causas que enseguida se exponen no podemos exportar a diversos países: 1.- No tenemos las suficientes estaciones cuarentenarias aprobadas por la autoridad sanitaria ni por los países a donde pretendemos exportar. 2.- Faltan algunos protocolos sanitarios que se obtienen y gestionan con los gobiernos de los países a los cuales los ganaderos mexicanos productores de pie de cría y genética excepcional, pretenden exportar. Aunado a lo anterior, el gobierno de nuestro país debe proteger y apoyar a los ganaderos, por principio de cuenta, urge detener el flujo de ganado ilegal que proviene de Centroamérica, que entra al país por Chiapas y Tabasco, sin permisos y sin requisitos sanitarios, con lo cual se pone en riesgo la salud animal, ante el riesgo de enfermedades que han sido erradicadas en nuestro país; y aumenta además el riesgo de perder los estatus sanitarios para la exportación a diferentes países. Pero principalmente, se pone en riesgo la salud de los mexicanos, y la economía de miles de familias que viven de esta actividad, lo cual resulta un asunto de interés nacional. Diversos actores, incluyendo dirigentes de asociaciones ganaderas señalan que se ha detectado la entrada de ganado de Centroamérica, de manera ilegal, con aretes SINIGA clonados o alterados. Inclusive en el Estado de Veracruz el Diputado Juan Carlos Molina Palacios, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recientemente, presentó ante el Pleno de ese Congreso un Punto de Acuerdo sobre el particular, mismo que por su importancia se retoma y presenta ante la Soberanía local, porque nuestra Entidad es parte de la frontera sur y por ende conocedora de esa situación. Aunado a ello, que en Tabasco, se tiene especial interés en que se regule esa situación, ya que pretendemos que toda la entidad alcance el Status A, con el fin de convertirnos en exportadores de ganado hacia

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

Estados Unidos y otros países. Por lo anteriormente expuesto, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; se somete a la consideración del Honorable Pleno el siguiente: Punto de Acuerdo. Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Ciudadano Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador; al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER; y al Director de SENASICA, para que se promuevan los protocolos sanitarios a fin de que los ganaderos mexicanos puedan exportar, de México para el Mundo, sin ningún problema, ganado de registro en pie, semen y embriones. Asimismo, se exhorta al citado Titular del Poder Ejecutivo, para que instruya a la Guardia Nacional y a las demás autoridades competentes para que por sí y de manera coordinada realicen las acciones necesarias, para impedir la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está ingresando en forma ilícita, lo cual afecta la economía de la ganadería mexicana y pone en riesgo los hatos nacionales. Finalmente, se exhorta a las cámaras de senadores y diputados federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos y en particular de los tabasqueños, se adhieran al presente exhorto y den seguimiento a este tema y vigilen que se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para que se haga llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y atención. Atentamente, “Democracia y justicia social”, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI. Es cuanto.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria Katia Ornelas Gil. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales el Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá,

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

quien en uso de la voz manifestó: Muchas gracias. Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados, amigos medios de comunicación, integrantes de este H. Congreso. He solicitado el uso de la voz para hacer de su conocimiento que el día de ayer, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud, nos dimos cita en el Hospital Regional de Alta Especialidad “Doctor Juan Graham Casasús”, dicha visita tuvo como objetivo el conocer la situación actual del hospital. Pudimos observar una infraestructura en muy buenas condiciones, así como pacientes y familiares nos lo hicieron saber, y que han notado al igual que nosotros un progreso positivo en cuanto a la atención sanitaria que se ha estado brindando de enero a la fecha. Sabemos que solo van seis meses, pero es palpable como la atención de la salud va en mejoría, especialmente en la institución. De igual forma, sostuvimos una reunión con el Doctor Víctor Manuel Narvárez Osorio, Director General del Hospital Juan Graham Casasús, y fue muy preciso en mencionar que en la actualidad se cuenta con un hospital estable y con la condición de atender los problemas de día a día en beneficio de la sociedad tabasqueña, haciendo énfasis que están logrando porcentajes que anteriormente no se tenían, según su conocimiento de práctica de dicha institución, como lo es que ahora se está realizando un porcentaje del 90% de cirugías programadas, además, con un abasto de medicamentos del 80% de suministro. Asimismo recalcó, que el problema del acelerador lineal fue resuelto en esta administración, logrando que de los 70 pacientes que diariamente requieren el uso y tratamiento de este aparato, no tienen que acudir a otros estados para su tratamiento. Compañeras y compañeros diputados, en tan solo seis meses, aunque es muy poco tiempo, la atención en la salud ha mejorado considerablemente. Quiero comentarles que como miembro de la Comisión Ordinaria de Salud seguiré velando para que las instituciones de salud brinden cada vez más y mejores servicios de salud, para que ningún tabasqueño se quede sin este disfrute y goce de derecho fundamental. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 3 de julio del año 2019, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ  
PRESIDENTA.**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL.  
SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobada la dispensa a la lectura, del acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2019, solicitando a la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2019, la cual resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Beatriz Milland Pérez, Agustín Silva Vidal, María Esther Zapata Zapata, Daniel Cubero Cabrales y Luis Ernesto Ortiz Catalá.

Por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 26 de junio de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que se procedería a la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, diera lectura a los mismos, quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Oficio firmado por el Licenciado Darvin González Ballina, Presidente Interino del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, y por los diputados Agustín Silva Vidal, Patricia Hernández Calderón, Ricardo Fitz Mendoza y Elsy Lydia Izquierdo Morales, mediante el cual comunican la designación del Diputado Agustín Silva Vidal y de la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, como Coordinador y Vicecoordinadora, respectivamente, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de este Honorable Congreso del Estado, hasta la conclusión del ejercicio de la LXIII Legislatura.

2.- Oficio signado por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicita se le expidan copias certificadas de diversas documentales relacionadas con la expedición del Decreto 107; así como copia del video de la sesión extraordinaria del 5 de junio de 2019.

3.- Oficio firmado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, por medio del cual informa la

**LXIII LEGISLATURA  
DIARIOS DE DEBATES**

---

suspensión de labores jurisdiccionales y administrativas de ese Poder Público, del día 18 de julio al 04 de agosto de 2019, reanudando labores el día 05 de agosto del presente, quedando guardias en los juzgados correspondientes, para los efectos de trámites de libertades y términos constitucionales.

4.- Oficio firmado por la Secretaria General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual comunica que derivado del primer período vacacional del personal del Poder Judicial, quedarán de guardia los siguientes juzgados: Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia, del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco y Juzgado Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial de Cárdenas, Tabasco.

5.- Oficio firmado por el Presidente Municipal de Balancán, Tabasco, mediante el cual adjunta de manera impresa y en medio magnético, proyecto de Decreto que contiene las tarifas para el pago de derecho por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para dicho Municipio.

6.- Oficio firmado por la Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco, mediante el cual presenta a este Honorable Congreso, solicitud de autorización para contratación de un empréstito hasta por la cantidad de 50 millones de pesos, mismo que será aplicado en el pago de laudos laborales y sentencias administrativas.

7.- Oficio firmado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 012, emitido por este Honorable Congreso del Estado.

8.- Oficio firmado por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite exhorto a los congresos estatales, para que en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

9.- Oficios remitidos por el Honorable Congreso del Estado de México, mediante los cuales comunican: Primero.- La elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Segundo.- La apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

10.- Oficios firmados por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Nayarit, mediante los cuales adjunta: Primero.- Exhorto al Titular de la

Secretaría de Educación Pública Federal y al Titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a proporcionar a las niñas, niños y adolescentes, una alimentación saludable al interior de los establecimientos escolares. Segundo.- Exhorto al Titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a fin de que se estudie la posibilidad de ampliar el número de escuelas de tiempo completo. Tercero.- Comunicado respecto a la elección de los integrantes de la Diputación Permanente, que presidirán los trabajos legislativos, correspondientes a su Segundo Período de Receso.

11.- Oficio firmado por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Centla, mediante el cual adjunta en medio magnético, los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la matrícula escolar, correspondiente al período enero-junio de 2019.

12.- Escrito firmado por el Ciudadano Jorge Orlando Bracamontes Hernández, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso del Estado, su intervención, para exhortar al Ciudadano Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro, Tabasco, dar marcha atrás con el tema de la privatización y el incremento al costo del servicio de agua potable.

## **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**A continuación, la Diputada Presidenta, Beatriz Milland Pérez, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata, era el siguiente:**

Respecto a los oficios remitidos por el Poder Judicial del Estado y los honorables congresos de los estados de México y Nayarit, se ordenó enviar los acuses respectivos.

En relación con la solicitud presentada por el Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizara los trámites administrativos respectivos, para entregar las certificaciones y la copia del video, solicitadas.

El proyecto de Decreto enviado por el Presidente Municipal de Balancán, Tabasco, y la solicitud presentada por la Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco, se turnaron a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen, que en su caso proceda, debiéndose comunicar a las citadas autoridades el trámite dado a su propuesta y solicitud.

## **LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES**

---

El oficio firmado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de la Defensa Nacional, relacionado con el Punto de Acuerdo número 012 emitido por esta Legislatura, se ordenó fuera agregado al expediente respectivo, debiéndose remitir una copia del mismo al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, promovente del Punto de Acuerdo citado, para su conocimiento.

El exhorto remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su atención.

El oficio enviado por el Director General del Instituto Tecnológico Superior de Centla, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su conocimiento.

El escrito firmado por el Ciudadano Jorge Orlando Bracamontes Hernández, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento, debiéndose comunicar por escrito al solicitante el trámite dado al mismo. Finalmente, en cuanto al oficio presentado por el Presidente Interino del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, y por los diputados Agustín Silva Vidal, Patricia Hernández Calderón, Ricardo Fitz Mendoza y Elsy Lydia Izquierdo Morales, la Diputada Presidenta señaló que seguidamente se procedería a realizar la declaratoria correspondiente, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó: Se declara que el Diputado Agustín Silva Vidal y la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, han sido ratificados como Coordinador y Vicecoordinadora, respectivamente, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta el término del ejercicio de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, comunicara la ratificación citada, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

### **ASUNTOS GENERALES**

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Vocal, María Esther Zapata Zapata. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales los diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo y Agustín Silva Vidal.

**Inmediatamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, quien en uso de la voz manifestó:**

Con el permiso de la Presidenta de la Comisión Permanente. Compañeros diputados y diputadas, buenas tardes. Buenos días a los medios de comunicación y a quienes nos siguen por las redes sociales. A nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, tengo a bien fijar un posicionamiento respecto a los 7 meses de ejercicio del Gobierno de la República y a un año de la elección del 1 de julio de 2018, que marcó un antes y un después en la historia de nuestro país. Quiero iniciar este posicionamiento retomando las palabras de nuestro Presidente de la República en su informe rendido el pasado 1 de julio, quien al señalar que “hemos trabajado con intensidad y vamos avanzando. Se han cumplido 78 de los 100 compromisos que hice en esta plaza hace 7 meses. Posiblemente nunca, al comienzo de un gobierno, se haya hecho tanto”. Dejó en claro que con el trabajo realizado hasta la fecha, contrario a lo que nuestros adversarios desearían, nuestro país tiene un nuevo rostro y tiene un rumbo firme y que este, es muy distante al que tenía el país en los últimos 36 años. Un ejemplo de ello, es lo que se ha hecho por mejorar el salario de los trabajadores mexicanos, que durante los gobiernos neoliberales nunca obtuvieron un incremento salarial que estuviera por encima de la inflación, porque se decía que era imposible, que traería consigo un daño mayor a los beneficios que se obtendrían; sin embargo, se demostró que todo era mentira, al inicio de este gobierno, se incrementó en un 16% el salario mínimo y desapareció esa comisión que impedía el crecimiento de los salarios de los trabajadores, con esta acción de gobierno, se demostró que los empresarios confiaban en la construcción de un nuevo país, confiaban en que el gobierno federal utilizara adecuadamente los recursos públicos, y no se equivocaron, en lo que va de este gobierno, según informó el Presidente “la inflación ha bajado a 4.3% en comparación con el mismo periodo del año pasado y el peso es la moneda que más se ha fortalecido en todo el mundo en relación al dólar”, La austeridad y certeza en el manejo la hacienda pública no solo se ha reflejado en la economía interna, sino que también ha generado confianza en la economía internacional, una muestra de ello, es la renegociación de la deuda de Pemex con los bancos internacionales, que permitirá no solo mayor solvencia económica de la empresa productiva sino que también, se reducirán los intereses, esto permitió que se proyecte la inversión de 330 mil millones de pesos en la producción de petróleo, gas y electricidad. Esto representa un aumento del 50% respecto a lo ejercido durante el año anterior, esto significa que con la honestidad y buena administración de Pemex, se detuvo su desmantelamiento y el robo de los combustibles, y se está iniciando su



recuperación y poco a poco se ira retomando la confianza de los mercados en la principal empresa petrolera del país. Otro dato revelador de que se tiene confianza es que el gobierno está usando bien los recursos públicos, que en lo que va del gobierno de López Obrador, la recaudación de impuestos aumentó en un 4.5% en comparación con el año pasado, esto significa que el gobierno de la República tiene más recursos provenientes de impuestos, pero no solo ese rubro está generando recursos al gobierno, como bien lo informó nuestro Presidente, con la medidas de austeridad implementadas desde el inicio del gobierno, se han logrado ahorrar 113 mil millones de pesos, lo que permite reorientarlos a reducir la pobreza en nuestro país y construir un país más igualitario, así por ejemplo, se han entregado 9 mil becas más a estudiantes de posgrado, 7 millones 500 mil adultos mayores, 88% del total, reciben ya su pensión de 2 mil 550 pesos bimestrales, 610 mil personas con discapacidad, en especial niños y niñas, reciben también una pensión de 2 mil 550 pesos, 197 mil, casi 200 mil niñas y niños, que estaban en las estancias infantiles, reciben su beca de manera directa, sin intermediarios, y se tiene proyectado que 10 millones de estudiantes reciban una beca, En el caso de comunidades indígenas, 8 de cada 10 ya están recibiendo los beneficios, lo que demuestra que si había dinero en el gobierno, pero que era mal usado y desviado. En este gobierno de López Obrador, se está dando prioridad a la recuperación del campo y la creación de conciencia sobre el calentamiento global, de ahí que se están sembrando 560 mil hectáreas de árboles maderables y frutales a través del programa sembrando vidas, pero además, ha quedado prohibido el uso de semillas de maíz transgénico. Lo que representa una nueva visión alimentaria para nuestro país. En suma, el gobierno de AMLO en estos siete meses ha demostrado que la esperanza que tenía el pueblo de México de que se podía cambiar el rumbo, comienza a ser una realidad; sin embargo, con este cambio de la política pública del gobierno es claro que se tocan los intereses de quienes se habían acostumbrado a medrar con el presupuesto público y que les permitió acumular grandes riquezas y al mismo tiempo, tejer una red de complicidad entre presuntos expertos y comunicadores que el día de hoy se han convertido en auguradores de desastres. Sin embargo, hacemos un llamado al pueblo de México y especial al de Tabasco a que no hagan caso a esas voces, que constaten la realidad, se está construyendo un nuevo México, nuestro Presidente es un ejemplo de lo que se puede hacer con honestidad, este ejemplo lo debemos replicar en todos los niveles de gobierno, porque a eso nos comprometimos en campaña y no podemos fallarle al pueblo que confió en nosotros. Estamos seguros que de la mano de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, estamos cumpliendo con México. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Daniel Cubero Cabrales, quien en uso de la voz expresó:**

Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la ciudadana Presidenta, de mis compañeros de la Comisión Permanente, del público asistente, de los medios de comunicación, y de quienes nos siguen a través de las redes sociales. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. He solicitado el uso de la voz, para hacer un reconocimiento público, a todos aquellos alcaldes que han hecho un esfuerzo en favor de la discapacidad, a través de diversas acciones, como son: La instalación de los consejos municipales para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad, y por otro lado, la realización del Taller Vivencial “Generando Conciencia en favor de la Discapacidad”, que implementa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y que se llevó a cabo en esta Honorable Cámara el pasado 6 de diciembre de 2018, los municipios que le han dado la atención a este tema son: Centro, Paraíso, Teapa, Cunduacán, Tacotalpa, Centla, Nacajuca, Emiliano Zapata, Jalapa y próximamente Jalpa de Méndez. Acciones que sin duda, hacen que la inclusión no sea solo una meta, sino un ejercicio diario en favor de las personas con discapacidad. Con lo cual se da cumplimiento a lo previsto en la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, a fin de que los entes públicos vayan tomando conciencia de lo que vive día con día una persona con discapacidad, y con ello tomar acciones contundentes, que hagan del entorno público un lugar más accesible para todos. Entendiendo a la accesibilidad como la condición que deben cumplir los entornos, bienes, productos, servicios, los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones para asegurar que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en igualdad de condiciones. Es por ello, que hago este reconocimiento público, a todos esos ayuntamientos, que han dado muestras de su sensibilidad y de la importancia que tienen las personas con discapacidad en su Municipio. Hago la atenta invitación a todos aquellos entes, que aún no han instalado su Consejo para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, o que no han tomado el taller vivencial, a cargo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a que lo hagan. Estas acciones afirmativas en favor de la discapacidad, generaran un precedente de inclusión que será un referente nacional de lo que estamos haciendo en el Estado de Tabasco. la inclusión como tal, no se puede llevar acabo y el desarrollo de las personas con discapacidad si no empezamos por lo básico, por cambiar tal vez no en este instante, la infraestructura de todos nuestros edificios públicos, pero si la forma de pensar de los servidores públicos para dar una atención de calidad y con dignidad para las personas con discapacidad. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

**Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, quien en uso de la voz dijo:**

Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, personal administrativo y de apoyo de este Honorable Congreso del Estado, un abrazo fraterno, muy buenas tardes. Hoy por la mañana tuvimos un encuentro con el Maestro Alejandro Álvarez, titular del Órgano Superior de Fiscalización, la Segunda Comisión Inspectora de Hacienda, que preside la Diputada Patricia Hernández Calderón y los diputados que la integramos. El desconocimiento de los procesos legales conlleva a una serie de imprecisiones que suelen terminar en el linchamiento de quienes no cometen el delito, pero sí, dentro de sus obligaciones está el de señalar. Dicho lo anterior, en relación con las cuentas públicas, tema muy trillado, y al cual se le atribuyen una serie de canonjías y que desde mi punto de vista no las tienen, es un hecho, que el compromiso es con la transparencia, con la lucha frontal contra la corrupción y contra la firmeza de convicción para no traicionar al pueblo, en ese sentido es prudente precisar que de acuerdo a la ley vigente sobre el tema, se tiene como tiempo de solvatación, observaciones incluso hasta por siete años, a qué viene este comentario, por citar un ejemplo, el caso de Macuspana, los números que se tienen son los siguientes: La cantidad de 36 millones 198 mil 186.81 pesos pendientes por solventar, los cuales están conformados de la siguiente manera: 10 millones 824 mil 689. 33 pesos en lo que tiene que ver con montos de obra pública, y 22 millones 302 mil 46.92 pesos con observaciones financieras, que si bien, este Comisión Inspectora de Hacienda ha estado muy pendiente del trabajo del Órgano, todavía queda un tiempo bastante holgado para que las personas a las cuales se les reprobaron las cuentas públicas puedan solventarlas. Hay un compromiso con el pueblo de Tabasco y vamos a seguir adelante vigilantes de que se resarza el daño que se hizo al patrimonio de las tabasqueñas y tabasqueños con mucho compromiso, en ese sentido, me permito felicitar a la Comisión Inspectora, Segunda, por el profesionalismo y el trabajo que estamos realizando con mucho cariño y con mucho esfuerzo. Es un honor estar con Andrés Manuel López Obrador, a un año de la elección del pasado primero de julio, México está cambiando y las mexicanas y mexicanos los estamos sintiendo. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

**Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, quien en uso de la voz señaló:**

Muy buenos días a todos. Diputada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Comisión Permanente, compañeras diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación, y público en general. El día de hoy he sido ratificado de manera oficial como Coordinador Parlamentario por los dos últimos años del período legislativo. Quiero agradecer a mis compañeras diputadas y diputados la confianza que me han conferido, y decirles que siempre mi trabajo estará, siempre por Tabasco; y lo haremos de manera responsable. También quiero agradecerle a mi partido, la confianza que me ha otorgado para continuar en este honroso cargo; que realmente en lo personal, me dignifica, y que realmente quiero hacerlo de manera responsable. Agradecerle aquí, a la compañera Patricia Hernández Calderón, la confianza que siempre me ha tenido, al compañero Ricardo Fitz, a la compañera Elsy Lydia Izquierdo. Y decirle a la compañera Dolores Gutiérrez y al compañero Nelson Gallegos; que estamos abiertos al diálogo, y que el diálogo seguirá siendo, independientemente de nuestras diferencias que tengamos, y que lo haremos de manera responsable, siempre respetuosos del quehacer legislativo que llevan a cabo como diputados. Quiero agradecer aquí, a la Junta de Coordinación Política todo el apoyo que nos han otorgado durante el primer período de sesiones, en general. Y también reiterarles a todos mis compañeros de la LXIII Legislatura; que Agustín Silva siempre actuará privilegiando la unidad y el apoyo a todo lo que sea en beneficio de las tabasqueñas y los tabasqueños. Muchas gracias.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos, del día tres de julio del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificará el día 9 de julio del año 2019, a las 11 horas, en la Sala Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.